



ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA
Municipio de Bucaramanga

GOBERNAR
ES HACER

RESOLUCIÓN No. 0067 DE 2021
(21 ENE 2021)

“Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario”

**EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO DE LA ALCALDÍA DEL
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA**

En uso de facultades concedidas mediante Resolución No. 0192 del
13 de agosto de 2020,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar a CESAR CAMILO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.533.501, como SUBSECRETARIO DE DESPACHO, Cód. 045, Grado 021, de la Secretaría de Planeación, de Nivel Directivo, de Libre Nombramiento y Remoción, dependiente del Despacho Alcalde, con una asignación mensual de SIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL CIENTO NOVENTA Y DOS (\$7.963.192) M/CTE.

ARTÍCULO SEGUNDO: Copia de la presente resolución será enviada a Historia Laboral, Nómina, Interesado y demás Oficinas a que haya lugar.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir de la posesión.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bucaramanga, a

21 ENE 2021

CESAR AUGUSTO CASTELLANOS GÓMEZ
Secretario Administrativo

Proyectó: Ederit Orozco Sandoval
Revisó aspectos técnico-administrativos: Leonel Adelmo García Zambrano, Subsecretario Administrativo TH
Revisó aspectos jurídicos: Nayua Sabah Yassin Mora, Abogada, CPS 003/21